



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 05 MAY 2005

VISTO: El Expte. N° 154/2005 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "ELISA DIETRICH S/ IMPUGNACION RESOLUCION N° 40/05", y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramita la presentación efectuada por la Sra. Dietrich contra las Resoluciones Plenarias N°s 40/2005 y 49/2005, como así también todo acto administrativo dictado en su consecuencia;

Que se ha dado intervención al área legal emitiéndose Informe Legal N° 89/2005, el cual es puesto a consideración de las máximas autoridades de este Organismo;

Que reunidos en Acuerdo Plenario N° 663 los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas resuelven su adhesión a los argumentos esgrimidos en el Informe Legal precitado;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;
POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: RECHAZAR la presentación efectuada por la Sra. Elisa Catalina DIETRICH tramitada en el expediente del Visto, por los argumentos esgrimidos en Informe Legal N° 89/2005.

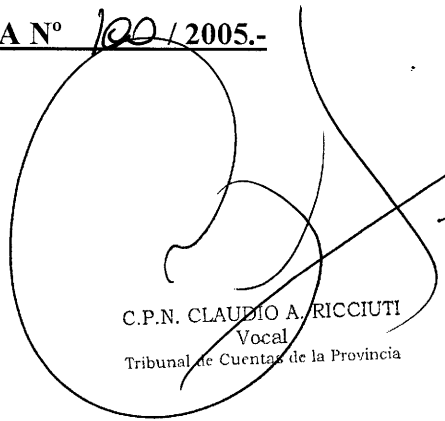
ARTICULO 2°: RATIFICAR las Resoluciones Plenarias N°s 40/2005, 49/2005 y todos los actos administrativos dictados a consecuencia de las mismas.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la Sra. Elisa Dietrich con copia certificada de la presente, del Acuerdo Plenario N° 663 y del Informe Legal N° 89/2005, haciéndole saber que se encuentra agotada la vía administrativa quedando expedita la judicial.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 100 / 2005.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"